

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8234 *DECRETO 1001/1974, de 19 de abril, por el que se dispone el cese como Director general de Promoción del Sahara de don Eduardo Junco Mendoza.*

En virtud de lo prevenido en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Junco Mendoza como Director general de Promoción de Sahara, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

8235 *DECRETO 1002/1974, de 19 de abril, por el que se nombra a don Eduardo Blanco Rodríguez Director general de Promoción de Sahara.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Director general de Promoción de Sahara a don Eduardo Blanco Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8236 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio de este Organismo al opositor aprobado, correspondiente a la convocatoria para cubrir una vacante de Telefonista.*

Vista la lista de opositores aprobados publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1974, correspondiente a la convocatoria de 11 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1973) para cubrir una vacante de Telefonista de este Instituto y la documentación aportada por el interesado.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 8.7 b) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza al opositor aprobado:

Número de Registro de Personal, T 10AGIOA0002; nombre y apellidos, María Luisa Jiménez-Castellano Holgado; fecha de nacimiento, 24 de junio de 1954.

El referido opositor adquirirá la condición de Funcionario de carrera del Instituto Nacional para la conservación de la Na-

turalidad con categoría de Telefonista, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Director, P. A., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

8237 *DECRETO 1003/1974, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de los Delegados provinciales del Departamento en Almería, Badajoz, Burgos, Ceuta, Huelva y León.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

Cesan, por pase a otro destino, como Delegados provinciales del Ministerio de la Vivienda: En Almería, don Salvador Ruiz de Zuazu; en Badajoz, don Eduardo Llamas González; en Burgos, don Pablo Arribas Briones; en Ceuta, don Juan Hernández Cánovas; en Huelva, don Sixto Vera Solano, y en León, don Manuel Varela de Tuya.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
LUIS RODRIGUEZ MIGUEL

8238 *DECRETO 1004/1974, de 19 de abril, por el que se nombran Delegados provinciales del Departamento en Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ceuta, León, Guadalajara y Huelva.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Delegados provinciales del Ministerio de la Vivienda: En Almería, don Rafael Figueroa Amador; en Badajoz, doña María del Coro Cilián García Iturrioz; en Burgos, don César Rico Pardo; en Cádiz, don Eduardo Llamas González; en Ceuta, don Pedro Gómez Cantolla; en León, don Pablo Arribas Briones; en Guadalajara, don Juan Hernández Cánovas, y en Huelva, don Manuel Varela de Tuya.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
LUIS RODRIGUEZ MIGUEL

8239 *ORDEN de 19 de abril de 1974 por la que se nombra a don Salvador Ruiz de Zuazu Subdelegado provincial del Departamento en Madrid.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Delegado provincial de este Departamento y el informe de la Inspección General, este Ministerio, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 27 de enero de 1973, ha acordado nombrar a don Salvador Ruiz de Zuazu Subdelegado provincial de este Departamento en Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de abril de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.